

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14601** *Resolución de 29 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 96, de 11 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, grupo C, subgrupo C1, cinco mediante el sistema de oposición, en turno libre, y tres en turno de movilidad.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9409, de 22 de agosto de 2022, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de prestación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs ([www.vinaros.es](http://www.vinaros.es)).

Vinaròs, 29 de agosto de 2022.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.